

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

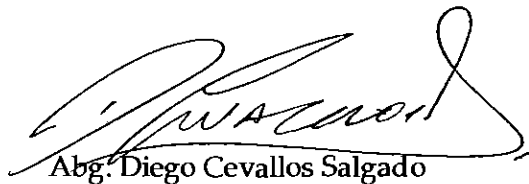
**COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT  
EJE TERRITORIAL**

**RAZÓN:** En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10h50 y transcurridos 20 minutos de la hora señalada en la convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, de conformidad con el Art. 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003 y no existiendo el quórum reglamentario señalado en el mencionado artículo, se cancela dicha sesión.

Se deja constancia de la asistencia de la concejala Abg. Daniela Chacón.

Además, se registra la asistencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Álvaro Orellana, Ing. Esteban Bravomalo, Srta. Victoria Vargas y Dr. Fernando Proaño, Gerente General y funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, respectivamente; Dr. Juan Carlos Mancheno, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Arq. Mayra Gordillo, asesora del Concejal Eddy Sánchez; y, Dra. Luz Marina de la Torre, asesora del despacho de la Concejala Luisa Maldonado.

Para constancia firma el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Abg. Diego Cevallos Salgado

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO**



PC